

1

PATENTE DE INVENCION
POR 20 AÑOS

17587

5

a favor de José EUIGDENGOLAS BALLESTE y de Don Enrique HOLGADO GALOFRE, ambos de nacionalidad Española, residentes en Barcelona calle Arco del Teatro, n.º 1, tienda, por "Un aparato automático que sirve líquidos con solo introducirle una moneda"



MEMORIA DESCRIPTIVA

10

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de un aparato automático que sirve líquidos con solo introducirle una moneda.

15

El principio fundamental de esta Patente es el de física por el cual los líquidos cuando no están influidos por ninguna presión conservan el nivel constante, y el otro principio de que dos cuerpos no caben en un mismo espacio, y en efecto si aplicamos estos principios al aparato en cuestión tendremos los resultados apetecidos. Para mayor comprensión acompaño un dibujo aclarativo que es solo un diseño del aparato, consta esencialmente de un depósito A en cuyo interior hay un émbolo de metal J u de otra materia mas densa que el líquido que ha de contener el depósito, dicho hilo va suspendido por un hilo o cadenita B que pasa por una polea C y en cuyo otro extremo lleva un contrapeso D, la polea lleva además unida a su centro una palanca E cuyo punto de apoyo es el de la polea el depósito A tiene dos orificios el F el G, el primero comunica con el depósito variable o alimentador

20

25

30 H y el segundo es de derrame I hay además en el aparato una guía que sirve para retener la palanca E cuando maniobre por la presión de la moneda que se introduce por la ranura L. Y vamos a detallar el funcionamiento del aparato mediante las piezas que hemos enumerado anteriormente. Al introducir una moneda en L y caer sobre el brazo de la palanca E que queda entre la guía K y su extremo, imprime un movimiento a la polea C que hará bajar la cuerda o cadena B y con ella el émbolo J. Como sea que el depósito A irá lleno del líquido en cuestión ya que se ha llenado mediante el tubo F que está en combinación con el depósito general H que no es mas que una botella vertida de modo que la presión atmosférica no influya sobre el líquido interno no se derrame mas que lo suficiente al bajar el émbolo J el espacio que este ocupara tendrá que desalojarse del líquido que se derramará por G pasando al tubo I donde se recogerá por el aparato a que se destine. Como sea que la presión de la moneda no es constante si nó solamente momentanea una vez haya caido en el depósito general la palanca E volverá a tomar su posición primitiva mediante el contrapeso D que arrastrará al embolo J quedando otra vez el depósito vacío llenandose otra vez por medio del agujero F.



40 Como se comprenderá en la realización práctica de la presente Patente de Invención serán variables la forma externa del aparato así como los materiales que se empleen y los líquidos que derrame, pero esencialmente sirve para servidor de bencina ya que la pequeña cantidad que derrama le hace muy util para llenar encendedores.

NOTA

55

REIVINDICACIONES

Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de un aparato automático que sirve líquidos con solo introducirle una moneda debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto.

60

1ª.- Un aparato que esencialmente consta de, un depósito con

dos agujeros, el uno que comunica con el depósito alimentador y el otro con el tubo de derrame.

65 2^a.- El aparato que consta de un émbolo que va dentro del depósito de la reivindicación anterior y que se acciona por un hilo o cadenita que pende de una polea.

3^a.- La polea que va unida en su eje a una palanca en cuyo extremo por una simple guía recibe la moneda que le hará accionar.

70 4^a.- El depósito alimentador consistente en una botella invertida.

5^a.- El acoplamiento de todas estas partes tal y como se indica en el cuerpo de la presente Memoria Descriptiva.



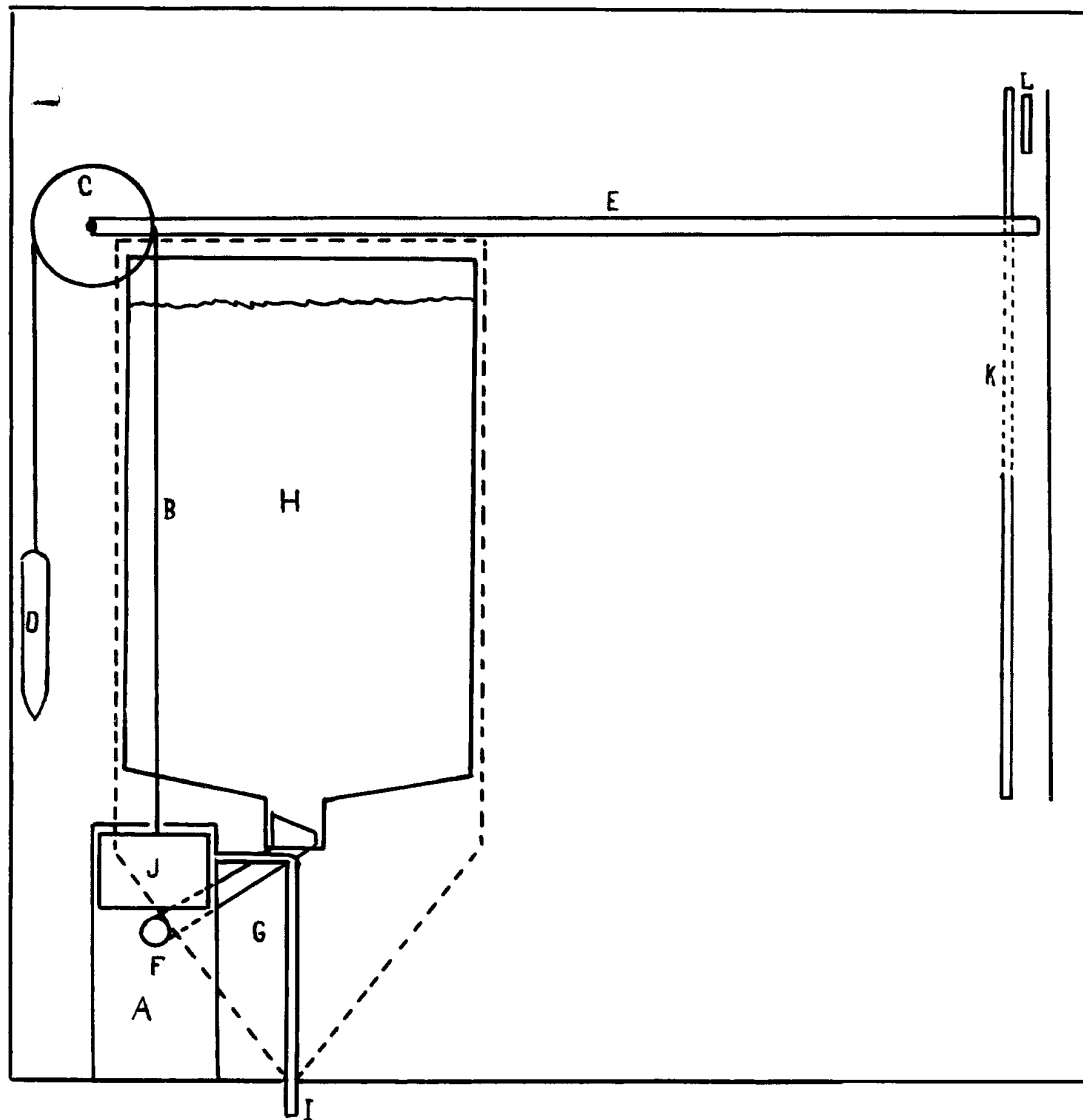
6^a.- UN APARATO AUTOMATICO QUE SIRVE LIQUIDOS CON SOLO INTRODUCIRLE UNA MONEDA.

75 Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente Patente de Invención.

Consta la presente Memoria Descriptiva de tres hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de un dibujo aclarativo en una hoja de 31 X 21 centímetros.

Barcelona a 15 de Marzo de 1930.

P. A.



ESCALA VARIABLE

BARCELONA 15 MARZO 1930

P. A.